



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°26/22,
DEL DÍA MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE, 2022.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 21 de Septiembre del año 2022, siendo las 11:15 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Marcelo Cheuquian Cumian
Señor Omar Pérez García
Señor Eduardo Ortega Piniao
Señora Sylvia Cañulef Cañulef
Señorita Jesica Ojeda Gualaman
Señor Julio Ojeda Gualaman

Preside la Sesión el Señor Bernardo Candía Henríquez, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Señor Francisco Vásquez Burgos y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR:

1. Lectura Acta Anterior.
2. Presentación Casos Sociales del Departamento Social.
 - a) Oficio Depto. Social N°317/2022 del 30.08.2022, Sra. Erna Huichalaf Chihuallanca, sector Choroy Traiguen. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social
 - b) Oficio Depto. Social N°324/2022 del 01.09.2022, Sr. Eduardo Oyarzo Catalán, sector Ampemo. Expone: Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social.
 - c) Oficio Depto. Social N°345/2022 del 14.09.2022, Sr. Claudio Punol Mancilla, sector Bahía Mansa. Expone: Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social
3. Entrega y Exposición de Antecedentes de Solicitud de Terreno Municipal presentada por el Comité de Vivienda Nuevo Amanecer de Puaçho. Expone: Sr. Julián Quezada Bravo, Director de Obras Municipales.
4. Varios Señores Concejales 



1. LECTURA ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con el acta anterior?”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Estoy de acuerdo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. JESICA OJEDA: “De acuerdo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “De acuerdo”.

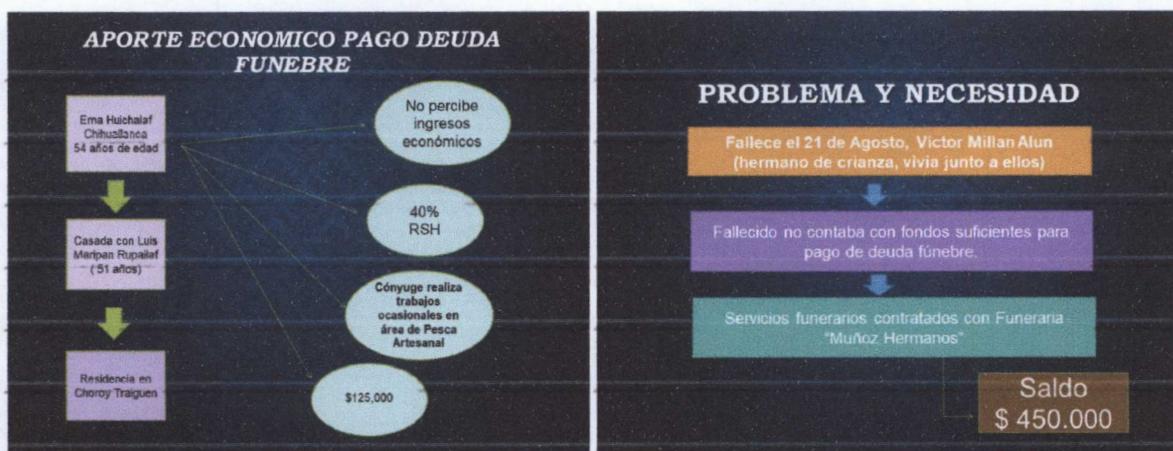
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “De acuerdo”.

Se aprueba el acta de la Reunión Ordinaria de Concejo Municipal N°25/22 del miércoles 31.08.2022.

2. PRESENTACIÓN CASOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

2.1. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°317/2022 DEL 30.08.2022, SRA. ERNA HUICHALAF CHIHUALLANCA DEL SECTOR DE CHOROY TRAIQUEN

Sra. Andrea González Fuica – Asistente Social: “Este es un caso social con respecto a pago de deuda fúnebre, la solicitante es la Sra. Erna Huichalaf de 54 años de edad, casada con el Sr. Luis Alfonso Maripan Rupailaf, ambos son residentes del sector de Choroy Traiguen, no perciben ingresos económicos, se encuentran en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica del Registro Social de Hogares, solamente realizan trabajos ocasionales en el área de la pesca artesanal con ingreso aproximado de \$125.000.-, no reciben pensión ni subsidios. El 21 de agosto del presente año fallece el Sr. Víctor Hugo Millán Alun, que es hermano de crianza de la Sra. Erna Huichalaf, de echo vivían juntos, hace mucho que se hicieron cargo de esta persona que ella señala que es su hermano de crianza, esta persona lamentablemente no contaba con fondos suficientes para el pago de su deuda fúnebre, no tenía fondos en AFP, no recibía pensión, que le pudiera otorgar una cuota mortuoria, por lo tanto existe un saldo pendiente con la funeraria Muñoz Hermanos de Osorno por un monto de \$450.000.-, es lo que solicita Doña Erna a la Municipalidad”.



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo en aprobar lo solicitado, para costear estos gastos funerales?”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Si, apruebo”.



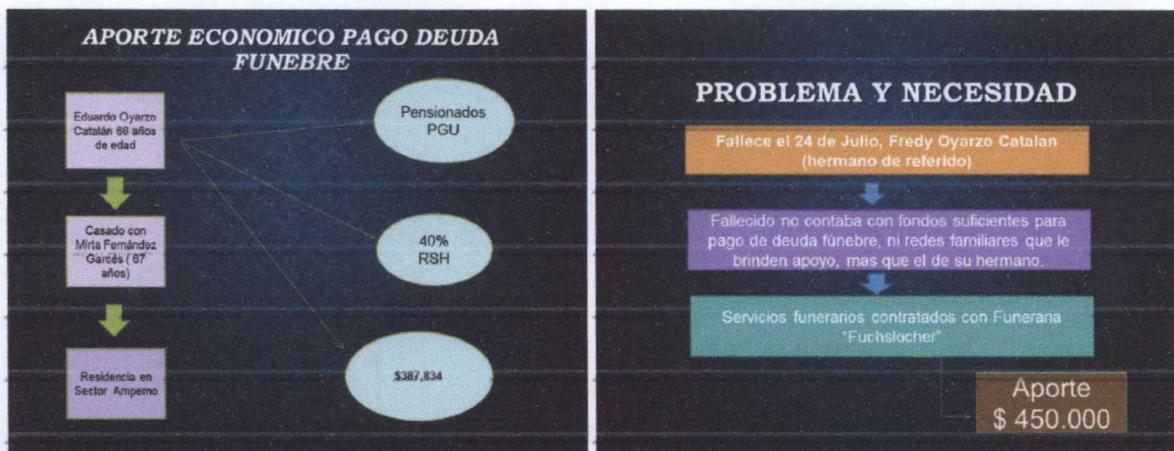
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "Apruebo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Apruebo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces damos por aprobado el caso social".

Se aprueba, entrega de ayuda social a la Sra. Erna Inelia Huichalaf Chihuallanca, con domicilio en el sector de Choroy Traiguen, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por un monto \$450.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

2.2. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°324/2022 DEL 01.09.2022, SR. EDUARDO OYARZO CATALAN DEL SECTOR DE AMPEMO

Sra. Andrea González Fuica – Asistente Social: "El Sr. Eduardo Oyarzo Catalán de 66 años de edad, casado con la Sra. Mirta Fernández, residentes del sector de Ampemo, ambos pensionados, cuentan con un 40% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad socioeconómica del Registro Social de Hogares, Don Eduardo nos solicita un aporte para cubrir deuda fúnebre de su hermano Fredy Alonso Oyarzo Catalán (Q.E.P.D), en situación medianamente de calle, no tenía pensión ni ingresos económicos, sufría de alcoholismo, no tiene hijos ni redes familiares, solamente su hermano se hizo cargo del servicio fúnebre, por lo que tiene una deuda con la funeraria Fuchslocher de Osorno por una suma de \$450.000.-".



SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo en aprobar el monto solicitado?".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si, estoy de acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estamos de acuerdo en aprobar el aporte de \$450.000.-".



Se aprueba por unanimidad, entrega de ayuda social al Sr. Eduardo Lucio Oyarzo Catalán, con domicilio en el sector de Ampemo, de acuerdo a Informe Social emitido por la Sra. Andrea González Fuica, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para pago de deuda fúnebre, por un monto \$450.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

2.3. PRESENTACIÓN CASO SOCIAL, SEGÚN OFICIO DEPTO. SOCIAL N°345/2022 DEL 14.09.2022, SR. CLAUDIO PUNOL MANCILLA DEL SECTOR DE BAHÍA MANSA

Srta. Caterin Duarte Zapata – Asistente Social: “Este caso es del Sr. Claudio Punol Mancilla, vive en el sector de Bahía Mansa con su grupo familiar, en Registro Social de Hogares cuenta con el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, y son una familia nuclear, respecto a la composición familiar vive con su cónyuge que es la Sra. Judith Oyarzo Alvarado de 36 años de edad, quien es dueña de casa, tiene 5 hijos, de los cuales 4 son menores de edad, y solamente uno tiene 19 años, quien trabajo ocasionalmente, el matrimonio esta sin trabajo, por lo que sus ingresos actuales solo provienen del subsidio único familiar, que son aproximadamente \$100.000.-, para cubrir todos los gastos de la familia, además hay que tener en consideración que Don Claudio actualmente tiene un cáncer pulmonar, por ende él viaja constantemente al Hospital Base de Osorno a sus tratamientos, por lo tanto ahí también hay un gastos considerable en movilización, lo complicado es que la actual vivienda que habitan es cedida por la hermana de Don Claudio la Sra. Isabel Punol, pero ahora esta vivienda tiene que ser entregada, por lo tanto tienen que construir una casa en el sector de Bahía Mansa, en terreno cedido por su madre, en las imágenes pueden observar la vivienda actual, que es de autoconstrucción, es deficiente por que no cuenta con forro exterior, por lo tanto hay filtraciones en las paredes y techo, además existe hacinamiento porque hay dos habitaciones para 7 integrantes, en la siguiente imagen se puede observar el terreno donde van a construir la vivienda, ellos solamente cuentan con los apoyos de cemento para iniciar la construcción, por esta situación se sugiere un aporte de \$600.000.- para la compra de materiales de construcción”.

CASO:
Don Claudio Punol Mancilla

INFORMACIÓN GRUPO FAMILIAR

COMPOSICIÓN FAMILIAR

- ❖ Cónyuge
- ❖ 5 Hijos

TRABAJO

- ❖ Ambos se encuentran sin trabajo.

INGRESOS

- ❖ SUF.

SALUD

- ❖ Grupo familiar con enfermedades catastróficas.

Diagrama:

- Domicilio: Bahía Mansa
- Registro Social de Hogares 40%
- Vivienda Actual Cedida y en condiciones precarias. Existe Hacinamiento
- Familia Nuclear

www.sanjuandelacosta.cl



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

VIVIENDA ACTUAL CEDIDA

* VIVIENDA ANTES DE CONSTRUCCIÓN, CONDICIONES ACTUALES:



TERRENO CEDIDO PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA VIVIENDA



SEÑOR PRESIDENTE: "Pueden hacer consultas al respecto, bueno este es un caso bien dramático y complicado, él estuvo en mi oficina, está en tratamiento con quimioterapia, puede que el pronóstico no sea muy favorable, y con 5 hijos en una situación bastante complicada, por eso lo que estamos solicitando al concejo es hacerle un aporte significativo, que le permita tener una vivienda de mejor calidad, para poder cubrir una familia de 7 integrantes, él no puede trabajar, está en malas condiciones, entonces lo sometemos a aprobación del concejo, y de verdad este es un caso complicado".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Si bien es cierto los \$600.000.- se ven como algo abultado, pero eso para que nos alcanza, porque hoy día no tienen donde, están hacinados en la casa de la hermana, y le van a ceder el predio de la madre, ¿Pero qué hacemos con \$600.000.-?, es la pregunta que le hago al concejo y a usted Sr. Alcalde, todos sabemos que los costos de los materiales están elevadísimos, siento que estos \$600.000.- son prácticamente la nada misma, están solicitando recursos para la vida, no es solamente el peñi Claudio sino que su grupo familiar, si el fallece el día de mañana como queda su familia, es doloroso, yo palpo eso, la madre tiene una casa en donde este municipio y yo personalmente ayude a construir, que pudieron haberle cedido esa, pero le cobran \$2.000.000.- por esa casa, igual es como chocante el tema, Sr. Alcalde veo un documento que ingresa obras, no es posible hacerle una mejora aquí en Puaucho, que los hijos cuando él fallezca no tengan que andar de allegados o de mendigos por donde los vecinos, es una preocupación enorme, igual estoy haciendo algunas gestiones, pero no es como un quisiera, pero \$600.000.- Sr. Alcalde considero que es la nada misma".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hagamos lo siguiente, démosle este primer aporte, y veamos qué es lo que se puede lograr con esto, posteriormente presentamos una nueva situación, para mejorar su situación habitacional".

CONCEJAL CAÑULEF: "No es posible que nosotros Alcalde podamos ceder un predio aquí en Puaucho, aunque sea pequeño y definitivo".

SEÑOR PRESIDENTE: "No quieren venirse a Puaucho".

Asistente Social: "Ellos están arreglando el terreno".

CONCEJAL CAÑULEF: "Ver la posibilidad de que la esposa trabaje, ellos no tienen nada que hacer, en Bahía Mansa no hay trabajo y todos sabemos, se yo que en Maicolpue hay locales que están allí, que pudiéramos enseñarle a ganarse el sustento diario".

SEÑOR PRESIDENTE: "Primero resolvamos el tema habitacional".

CONCEJAL CAÑULEF: "Pero Alcalde uno ve esa situación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta bien, pero colócate en caso de ellos, tiene que hacerse cargo de 5 hijos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Me pongo en su caso, es por eso que podríamos pasarle un kiosco para que pudiera trabajar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, pero quien le cuida los hijos". *[Handwritten signature]*



CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Comparto lo que se dice, considero que es poco, pero por algo hay que partir o comenzar, mi consulta va por el tema de la construcción, ¿El levantamiento de esta vivienda la puede realizar o cuenta con apoyo?”.

Asistente Social: “Tiene apoyo de algunos familiares que viven en el sector”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Quisiera consultar y en la Gobernación se ha solicitado ayuda”.

Asistente Social: “No todavía”.

CONCEJAL CAÑULEF: “¿Pero lo van a solicitar?”.

Asistente Social: “Si se puede gestionar”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Es que se gestiona por eso pregunto ¿Lo van hacer?”.

Asistente Social: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Estamos de acuerdo con aprobar este primer aporte? y revisar posteriormente cuanto es lo que se avanzó en la estructura habitacional, y en una segunda oportunidad hacerle otro aporte, de tal forma que termine con su vivienda, obviamente a él salud le está haciendo un seguimiento, así que también ahí hay una red de apoyo sicosocial, para que efectivamente lo podamos ayudar”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Aprueba”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: “Apruebo”.

Se aprueba, entrega de ayuda social al Sr. Claudio Orlando Punol Mancilla, con domicilio en el sector de Bahía Mansa, de acuerdo a Informe Social emitido por la Srta. Caterin Duarte Zapata, Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, para compra de materiales de construcción, por un monto \$600.000.-, considerándose del presupuesto del Departamento Social 2022.

3. ENTREGA Y EXPOSICIÓN DE ANTECEDENTES DE SOLICITUD DE TERRENO MUNICIPAL PRESENTADA POR EL COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO AMANECER DE PUAUCHO

SEÑOR PRESIDENTE: “Se les ha hecho entrega de una carpeta cada uno de los Sres. Concejales con la información completa de este comité de vivienda, que viene trabajando ya hace bastante tiempo, y por lo tanto quiero que coloquemos mucha atención a la exposición que va hacer Julián Quezada de este grupo habitacional, Sylvia debe recordar que hace tiempo atrás partió un grupo de vivienda, ese después se deshizo, y es el Comité de Vivienda Nuevo Amanecer que retoma este tema para darle una solución”.

Sr. Julián Quezada Bravo – Director Obras Municipal: “Como bien dice el Sr. Alcalde en esta ocasión se me ha pedido exponer algunos antecedentes respecto al Comité de Vivienda Nuevo Amanecer de Puaucho, el comité lo que nos está solicitando es que se le pueda hacer una transferencia de terreno municipal, para poder desarrollar un proyecto habitacional a través de subsidios del Serviu, entonces vamos a exponer los antecedentes que se presentan del caso y cuál es la solicitud que se va hacer al concejo. Entonces el comité antes mencionado el 23.02.2022 hace una solicitud al Alcalde y Sres. Concejales, para pedir el traspaso de un terreno municipal, para la construcción de viviendas a través de la postulación a subsidio habitacional, de acuerdo a los antecedentes aportados se conformaron el diciembre del año 2020, inicialmente con 15 integrantes y después se



fueron integrando más personas, y lograron su personalidad jurídica en julio del 2022, sin embargo durante todo ese tiempo han ido trabajando en su proyecto, por lo tanto lo que nos están solicitando es un terreno que tiene una superficie total de 20.950,27 m², estamos hablando aproximadamente de 2 hectáreas, que se ubica en el sector noroeste de Puaucho, vamos a mostrar un plano para que puedan ver bien en donde está ubicado esta porción de terreno, es un terreno urbano en el sector de Puaucho, en esa porción de terreno la idea es desarrollar un proyecto de loteo con 35 sitios, que los sitios tiene un promedio de 375 m² cada uno, este loteo además va a considerar calles pavimentadas, áreas verdes, equipamiento, normativas que exige el servicio cuando se construyen loteos, tienen la intención de postular a subsidios del Serviu dentro del Programa de Habitabilidad Rural, que permite la construcción de conjuntos habitacionales, esto es distinto a lo que hacemos nosotros como Municipalidad con nuestras viviendas, que son todas viviendas individuales que se desarrollan en terreno de cada beneficiario, en este caso se va a desarrollar un proyecto de loteo que es un conjunto habitacional, para eso se está pidiendo este terreno, pueden observar la imagen para que se puedan ubicar, donde se puede ver el acceso a Puaucho, la planta actual de tratamiento y al lado está ubicado el terreno para este comité, son 2 hectáreas que se ubican colindante con la planta de tratamiento, pueden observar la imagen del anteproyecto de loteo, en donde se puede ver cada uno de los 35 sitios con su emplazamiento, vialidades, calles, entonces esto queda totalmente conectado a la Villa Puaucho, también puede observar las imágenes del proyecto que están desarrollando de las viviendas, actualmente están desarrollando dos tipos de modelos con una superficie inicial de 60 m², la idea es que después vayan creciendo o ampliándose, en su carpeta pueden ver la nómina de sus 35 socios, están incluidas también las carpetas de los informes sociales solicitados por el Sr. Alcalde al Depto. Social, y la ficha del Registro Social de Hogares, todos esos antecedentes los tienen en su carpeta para que lo puedan revisar. Entonces en definitiva lo que nos está pidiendo el comité al municipio, bueno autorizar el desarrollo del proyecto habitacional del Comité de Vivienda Nuevo Amanecer Puaucho en terreno de propiedad de la Municipalidad de San Juan de la Costa, el cual está inscrito a fojas 1124 N°1684 del 1981 en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno y su posterior traspaso a título gratuito en caso de ser beneficiados con el subsidio habitacional, esa es la solicitud que se le hace al Concejo Municipal, en el fondo es poder desarrollar su proyecto habitacional en un terreno municipal de aproximadamente 2 hectáreas, y hacer la transferencia a título gratuito si es que son beneficiados con el subsidio. Esos son los principales antecedentes que tienen en su carpeta, para su análisis”.

	<p>PRESENTACION DE ANTECEDENTES POR SOLICITUD DE TERRENO MUNICIPAL COMITÉ DE VIVIENDA NUEVO AMANE CER PUAUCHO</p>	<p>TEMARIO:</p> <p>1.- ANTECEDENTES 2.- SOLICITUD AL CONCEJO</p>
	<p>SAN JUAN DE LA COSTA</p> <p>Expositor: Julián Quezada B. Director de Obras</p> <p>21 de septiembre de 2022</p>	

[Handwritten signature]



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

ANTECEDENTES

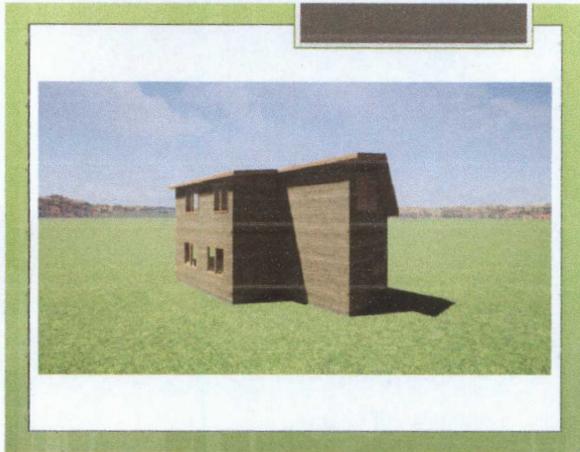
● A través de carta de fecha 23-02-2022 el Comité de Vivienda Nuevo Amanecer Puaucho, representado por su presidente el Sr. Andrés Trapp Veloso, solicita al Sr. Alcalde y Concejo Municipal el traspaso de un terreno municipal, para la construcción de viviendas a través de la postulación a subsidio habitacional

- De acuerdo a los antecedentes aportados, El Comité de Vivienda Nuevo Amanecer Puaucho se conformó informalmente en diciembre de 2020 con 15 integrantes. La personalidad Jurídica consta desde el 16-06-2022 y actualmente esta integrado por 35 socios titulares y 2 socios en lista de espera.
- El terreno solicitado tiene una superficie total de 20.950,27 m² (2,09 hás) y se ubica en el sector Noroeste del terreno municipal Puaucho, dentro de los límites urbanos.
- Se contempla generar un loteo con una cabida de 35 sitios con una superficie promedio de 375 m² cada uno.

- El loteo considera calles pavimentadas, y terrenos para áreas verdes y equipamiento. Se deja además un espacio para una planta de tratamiento de aguas servidas.
- El Comité de vivienda pretende postular al subsidio SERVIU para Construcción de conjuntos habitacionales del Programa de habitabilidad Rural.



5/14



NOMINA SOCIOS COMITÉ VIVIENDA
"NUEVO AMANECER PUAUCHO"

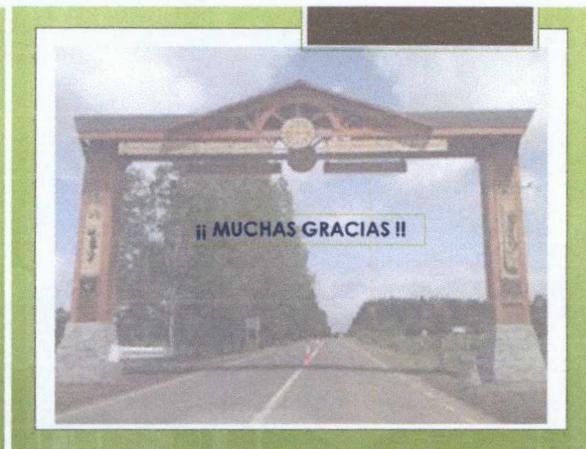
Nº	ESTADO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										
21										
22										
23										
24										
25										
26										
27										
28										
29										
30										
31										
32										
33										
34										
35										

SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN JUAN DE LA COSTA

SOLICITUD AL CONCEJO

APROBAR:

"Autorizar el desarrollo del proyecto habitacional del Comité de Vivienda Nuevo Amanecer Puaucho, en terrenos de propiedad del Municipio de San Juan de la Costa, inscrito a fojas 1124 N°1684 del año 1981 en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno y su posterior traspaso a título gratuito en caso de ser beneficiados con el subsidio habitacional."



SEÑOR PRESIDENTE: "¿Sres. Concejales tiene alguna pregunta con respecto al tema?"

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Este comité en un principio era de autoconstrucción tengo entendido, después se fueron presentando varios inconvenientes como de alumbrado, agua y alcantarillado, que significaba un alto costo y casi imposible de llevar a cabo, este proyecto mediante sistema de autoconstrucción, posteriormente cambiaron a lo que hoy día están presentando, estos tres temas estarían abordados por el Ministerio de la Vivienda ¿Verdad?, cedidos estos terrenos ellos se hacen cargo de estos tres aspectos que son electrificación, agua y alcantarillado, el tema que me preocupa es y que señalo Don Julián es la planta de tratamiento, el año pasado visite la planta de tratamiento de Puaucho y está funcionando con ciertas deficiencias, ¿Esta nueva descarga va a ir a esa planta de tratamiento?, ¿Está contemplada esa situación o tendría otro sistema?"

Sr. Julián Quezada: "Este nuevo loteo está totalmente independiente de la actual planta de tratamiento, de echo tienen que considerar una planta de tratamiento propia, entonces uno estos 35 sitios se dejó para hacer la planta de tratamiento del loteo, el agua sería conectada a la actual red y la solución de alcantarillado con su planta de tratamiento propia, eso debe de estar dentro de los subsidios que contempla el Serviu, tiene subsidios para mejoramiento de agua, luz y electricidad, aguas servidas, etc."

CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "Continuando con lo que hace mención Don Omar, desde su lógica y en su calidad de haber estudiado esta rama, también como Director del Depto. de Obras, es lógico pensar que si hay un nuevo loteo pequeño, estoy suponiendo, va a tener también su propia planta de tratamiento, ¿Es lógico eso?, porque si hay uno medianamente funcionando y el comité con otra planta de tratamiento, no sabemos si en 5 u 10 años más va a ver otra planta de tratamiento, ¿Eso es factible?"

Sr. Julián Quezada: "Lo que pasa es que nuestra planta de tratamiento actual tiene una capacidad limitada, entonces aquí se dan dos cosas, cuando se crea un loteo las condiciones topográficas indican si eso se puede o no conectar al alcantarillado existente,



y lo otro es la capacidad del sistema que hay en la localidades, en este caso se dan las cosas desfavorables para un loteo, la planta de tratamiento actual en capacidad no daría para conectar más vivienda, además por la ubicación geográfica del loteo tampoco da para conectarlo, porque habría que instalar plantas elevadoras, sistemas de conducción, que eso también encarece el proyecto, en definitiva lo más factible es que tenga su propia planta de tratamiento”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Ya el año pasado me parece mucho que en este concejo dado la formalidad y la responsabilidad que tenemos todos al respecto frente a los espacios públicos comunales, he solicitado los planos de la Villa Puaucho, no ha sido posible tener esa información a la fecha, porque es bueno tener conocimiento y la perspectiva global de cómo está este espacio, porque uno sale a la calle y se encontrando con cosas que va diciendo la gente y que no dictan de la realidad, entonces se ha entregado pedazos de tierra, tendrán su argumento, pero estamos para revisar aquellos casos, y de verdad tener una responsabilidad frente a aquello, porque hay gente con mucha necesidad, pero hay otros que se están aprovechando como en todo aspecto, por lo tanto insisto en el plano, que se envíe por correo o por algún documento, aquí está el Sr. Alcalde me imagino para que tome nota de aquello, porque es importante”.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Necesitas el plano de loteo de Puaucho?”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Aquí hay un plano”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que hay dos cosas, tiene el plano seccional y el plano de loteo, eso es lo que tienen que clarificar, si quiere el plano de loteo o el seccional”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El plano seccional”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ese regula los límites administrativos”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “El plano, porque también se ha comunicado en concejo, que el Liceo Antulafken se habla de una calle y construcción mal ubicada, esas cosas uno debe conocerlas”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No veo porque no se te puede entregar esa información”.

Sr. Julián Quezada: “De echo está en la página web institucional, recientemente no lo he revisado, el plano seccional está publicado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “También consultar aprovechando que se encuentra el Sr. Presidente del Comité, ese comité comenzó con 15 socios, actualmente tiene 35 socios, ¿Está abierto a más personas que puedan incorporarse o está cerrado con esa cantidad?”.

Sr. Andres Trapp Veloso – Presidente Comité de Vivienda: “Tenemos lista de espera, esa nómina son los 35 que en este momento están como socios, tenemos lista de espera, porque puede que algún socio se baje, igual tenemos varias normas dentro del comité de que la asamblea también puede sacar un socio, son todas personas de la comuna, con más de 35 no pueden ser, por el espacio de terreno que estamos solicitando, no da para más sitios, si fueran más las hectáreas podrían ser más personas, pero no es así”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que solicitan léanlo con atención, nosotros lo que vamos hacer es autorizar solamente para que el grupo habitacional postule al subsidio habitacional, les colocamos una condición, nosotros les vamos a traspasar los terrenos siempre y cuando logren el subsidio habitacional, no es que les estemos traspasando inmediatamente el terreno, está condicionado a que el Ministerio de la Vivienda les entregue el subsidio, para que el Ministerio les entregue el subsidio ellos van a tener que hacer un trabajo no menor, tienen que tener las carpetas me imagino yo del colectivo, eso significa los proyectos de diseño arquitectónico, diseño de agua, diseño de alcantarillado o sea tienen arto trabajo”.

Sr. Julián Quezada: “Para aclarar un poco, esta es una primera etapa por así decirlo, ellos necesitan disponibilidad de terreno para hacer su postulación, el Serviu lo exige, tienen que tener donde desarrollar su proyecto, a eso el municipio se está comprometiendo a entregarles ese terreno si salen beneficiados, pero se viene otra etapa después como



decía el Alcalde que es el desarrollo del proyecto, que se tiene que hacer a través de una eje, que en este caso no es una eje municipal, eso igual es importante dejarlo claro, no somos nosotros que vamos a patrocinar este grupo, como Municipalidad solamente se nos está pidiendo el terreno, tienen que tener una eje y buscar una empresa contratista, que les construya el loteo y el Serviu les otorgue el subsidio”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “He recorrido este predio con sus límites en los esteros o quebradas, no estoy pidiendo el plano por pedirlo, sino que uno tiene que conocer su sector, espero que llegue esa información, ¿Aquí no hay humedales urbanos? Dado la nueva ley, lo otro es si esto se va a someter o va haber un estudio de impacto ambiental, todos esos archivos también tienen que comenzarse a proyectar”.

Sr. Julián Quezada: “Todo va en su etapa correspondiente, en este momento solamente está la condición de entregar el terreno, este proyecto tiene que ser obviamente viable en todos los aspectos, sino no se va a poder materializar, entre esos por supuesto que esta el tema medio ambiental, en todo caso para aclarar acá en Puaucho es un sector urbano que no tiene humedales urbanos, los dos esteros que colindan con nuestro terreno no están considerados como humedales”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Que en un futuro de van a secar”.

Sr. Julián Quezada: “Pero digamos en la medida que esto va a ir pasando etapas, claro que se tienen que ir haciendo las verificaciones que correspondan, que en este caso no amerita que pasen por un estudio ambiental, pero todo eso tiene que irse cumpliendo de acuerdo a la normativa, todo eso lo exige el Serviu”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “Todo depende de tener declaración de impacto ambiental o estudio medioambiental, que son dos herramientas que de alguna forma tienen que ver con esto, bueno como quizás dijo Don Julián esto se somete a análisis”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hoy día era solamente entregarles la carpeta, explicar y aclarar las dudas que ustedes tengan, y en el próximo concejo someterlo a su aprobación, no es que hoy día estemos aprobando, lo que vamos a aprobar para que todos lo tengan claro, es solamente la factibilidad o compromiso que tiene la Municipalidad en caso de ganarse el subsidio traspasar los terrenos, no es que les estemos ahora traspasando el terreno, sino que los estamos habilitando al comité para que postule al subsidio habitacional, y para poder ganar el subsidio tienen arto trabajo, eso era”.

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: “Entiendo que esto es un plano se dice que va hacer urbanizado, bueno en Osorno por lo general los sitios son más pequeños, no hay posibilidad de eso, no digo que se disminuya, sé que no es menor la cantidad que les dan de 375 m² cada uno, no es una cantidad menor, porque ahí los sitios son más pequeños, eso va a realidad de ustedes como comité con esa cantidad de espacio que consideran, es parte de ustedes esa decisión, en el espacio general que tienen ustedes en cada domicilio, cada sitio tiene casi 400 m², que yo me explico que en espacios urbanizados se entregan sitios muchos más pequeños”.

Sr. Andres Trapp: “En eso estamos claro, pero la mayoría de la gente del comité es de la comuna, muchos van a querer tener sus invernaderos, su huerta, animales, es más por eso, si usted se fija en la población que están haciendo a la entrada de Osorno tiene 3 metros de patio, en cambio en la comuna uno les da 3 metros y no hacen nada”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “¿Cuánta es tu gente que tienes en espera?”.

Sr. Andres Trapp: “Seis personas, primero empezamos con personas solamente de la Villa Puaucho, ahora tenemos gente de Rucapihuel, Liucura, entre otros sectores”.

CONCEJAL SR. OJEDA: “Entonces tiene seis personas en espera”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Es que ellos tienen que iniciar un proceso que no es de poco tiempo, porque ese listado de las 35 personas, no solamente tiene que ser revisado, que nosotros ya lo revisamos con la ficha del Registro Social de Hogares, sino que además va hacer revisado por el Serviu, y tienen que cumplir también con los requerimientos que el



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

mismo sistema les coloca que es de puntaje, estar dentro del 60% más vulnerable, todo eso igual lo va a ver el Serviu, este es el inicio de un proceso que yo a lo menos lo veo en dos o tres años más, no va hacer fácil, a pesar de que el Ministro de acuerdo a cuando se lanzó la política habitacional, le van a dar énfasis a este tipo de proyectos, proyectos colectivos que tengan terrenos disponibles, porque el gran drama que se tiene es que no hay terrenos disponibles, nosotros tenemos esa posibilidad de estas 2 hectáreas de entregárselas a un grupo organizado, que tiene que ser chequeado y viabilizado por la municipalidad y el Serviu, quienes son los que van a entregar el subsidio el día de mañana, y para poder entregarles el subsidio van a tener que las carpetas completas, ¿Por qué es importante lo que decía Julián?, nosotros para esto no tenemos capacidad como municipio, como para hacerles el proyecto de alcantarillado, el pavimento ni el de equipamiento, porque se tienen que definir zonas de equipamiento, para eso nosotros no tenemos capacidad instalada, eso significaría destinar todos nuestros profesionales a esto y dejaríamos botado el trabajo que nosotros venimos desarrollando con el trabajo habitacional, que son viviendas individuales como decía Julián, con una solución sanitaria mucho menos compleja que un alcantarillado, eso es hablar en palabras mayores, la casa tiene que tener conciencia de que va hacer mucho más chica, que la casa que nosotros entregamos a través del subsidio habitacional, porque parte de todo el subsidio que ustedes tengan se va a tener que ir a pavimento, alcantarillado, planta de tratamiento de aguas servidas y además construir la casa, eso hay que tenerlo claro”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Quiero analizar para quedar en conocimiento, la solicitud al concejo dice; que vamos a autorizar el desarrollo del proyecto habitacional, esa es una cosa que es un documento que nosotros vamos a autorizar, ese documento va a quedar inserto dentro de la escritura en el conservador, ¿Se va a conservar ese documento?”.

Sr. Julián Quezada: “Lo que pasa es que ese documento lo va a necesitar el comité cuando haga su presentación de sus antecedentes al Serviu, cuando haga su postulación, ahí el Serviu les va a solicitar el acuerdo del concejo, para desarrollar el proyecto, eso no queda en la escritura, si ellos salen beneficiados es ahí donde hay que hacer el trámite de transferencia de dominio”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Solamente estoy consultando si va a quedar conservado, inserto en el margen de la escritura, usted acaba de responder que no va hacer así, entonces cuanto tiempo se les va a dar a este comité para que pueda desarrollar este proyecto, y no estar comprometidos eternamente, como ya sucedió en una oportunidad, años paso un proyecto habitacional y que a las finales nunca se construyó, quiero saber cuánto tiempo en específico se le va a dar a este comité para que avance”.

Sr. Julián Quezada: “En la solicitud no está especificado el tiempo, eso lo tienen que ver ustedes”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso quisiera dejarlo para el análisis y que quede claro, porque en el otro concejo vamos a aprobar, que quede claro el tiempo que se les va a dar para que ellos tengan ese terreno a sus disposición para construir, eternamente no podemos estar esperando, eso solicito Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Me parece bien”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Porque al final dice que posteriormente, que cuando ellos ya tengan la presentación al Serviu, que les aprueben todo, porque son diferentes proyectos lo que lleva un complejo habitacional, ahí recién vamos hacer la escritura, o será otro concejales que hagan otra escritura, que la firmen y la traspasen de forma gratuita al comité, por lo tanto solicito que se nos deje estipulado el tiempo, deben apurarse para poder lograr su objetivo”.

Sr. Julián Quezada: “Se podría dejar acordado ahora mismo, para que en el próximo concejo ya quiere claro”.



SEÑOR PRESIDENTE: “La temporalidad prefiero para el próximo concejo, pero entiendo que ustedes son los que tienen que establecer los límites, nosotros podemos decir dos años, pero eso significa que ustedes en dos años tienen que tener toda la documentación y haberse ganado el subsidio habitacional”.

Sr. Andres Trapp: “Es que netamente no depende solamente de nosotros como comité, nosotros podemos empezar a postular ahora ya que los documentos los tenemos, empezar a hacerlo este año si hay postulaciones, pero eso no asegura que nos adjudiquemos en dos o tres años, teniendo todo, eso depende del Ministerio de Vivienda”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Para concluir yo creo que 5 años es un tiempo prudente, porque tenemos un gobierno que está focalizado en que existan más construcciones, para que tengan una vivienda digna, tenemos un Ministro como usted acaba de decirlo Sr. Alcalde, que está preocupado en este aspecto, ahora ustedes tienen todo para tener sus viviendas el día de mañana, ahora está en ustedes como dice el Alcalde, que ustedes sean los que se preocupen y se ocupen de su situación, aquí también lo último que quiero decir es que leo la ficha del Registro Social de Hogares y tenemos sobre el 70% de vulnerabilidad, ojo con eso hay que estarse preocupando, no le vamos a dar una vivienda a una persona que tenga el 70% o 80%, teniendo personas que necesitan y están en el 40%, entonces tienen que hilar fino en ese aspecto, por lo menos yo revise al pasar, a lo mejor si sigo leyendo encuentro otras cosas que no son viables, porque aquí estamos hablando de vulnerabilidad, que nosotros vamos a ceder un terreno que es de la Municipalidad y que es de toda la comuna de San Juan de la Costa, para un grupo de personas que van a entrar ellos y su familia el día de mañana”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La idea en esta ocasión es entregarles la carpeta, me parece pertinente el tema de la temporalidad como dice Sylvia, pero eso lo vamos a plantear en el próximo concejo, para someterlo a aprobación o rechazar, de tal forma que la idea hoy día es entregar la carpeta y tengan los antecedentes, en el próximo concejo lo vamos a colocar en tabla para ser aprobado o rechazado”.

CONCEJAL CHEUQUIAN: “De seguro los proyectistas están proyectándose, esa es la idea, como se viene los próximos dos o tres décadas, hoy se habla de la crisis climática, la crisis del agua, y porque no sentarnos a hablar de la crisis habitacional, creo que esto hay que tomarlo en cuenta, esperando que vayamos por buen camino, considerando que esta comuna como dice Doña Sylvia hay muchas necesidades, por eso hay que evaluarlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Agradecer la presentación de Julián Quezada y al presidente del Comité de Vivienda Nuevo Amanecer de Puaicho el Sr. Andres Trapp”.

4. VARIOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: “Les voy a pedir que nos centremos en los 5 minutos que dice el reglamento de funcionamiento del Concejo Municipal, es decir que sean acotados en el planteamiento de sus varios”.

VARIOS CONCEJAL SR. JULIO OJEDA

1.- Solamente recordar respuesta que está solicitando el Sr. Samuel Cárdenas, sobre solicitud que enviaron como Asociación de Palin, que también lo hablamos con usted Sr. Alcalde cuando estuvimos en audiencia donde estaba presente igual el Sr. Víctor, esto es con respecto a un torneo que se va a realizar a favor del Sr. Jerónimo Cheuquian.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo recuerdo”.



CONCEJAL SR. OJEDA: "Están solicitando una respuesta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo autorice, voy a ver qué fue lo que sucedió, pero está autorizado".

2.- Este vario es en relación al palin es una solicitud del Club Miramonte de Punotro del presidente el Sr. Jaime Gualaman, está solicitando un aporte para traslado a una invitación que le realizaron a Llanquihue.

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso lo está viendo Martin Andrade como Encargado de Deportes, para que nos dijera con cuanto nosotros podíamos aportar".

CONCEJAL SR. OJEDA: "Lo mismo hable un poco con Don Jaime".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí, para resolverlo dentro de esta semana".

VIARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Este vario lo acaba de presente el colega Julio Ojeda, me llamo precisamente ayer el Sr. Jaime Gualaman, está solicitando una suma de \$600.000.- y también un juego de camisetas, me comentaba que fueron multados por no tener esta implementación, no conozco las reglas del juego, solo indico lo que me converso.

2.- Esto tiene que ver con el accidente de Cuinco, asistí y coincidimos con mi colega Eduardo Ortega, vimos en situ la tragedia y el sentir de la gente, estaban muy molesto, pero uno tiene que ser honesto, hay que reconocer y asumir que no fui como autoridad, no fui agredido verbalmente, todo se manifestó con mucho respeto, eso hay que destacarlo, porque no siempre es así, bueno las preguntas eran hacia nosotros de porque no se controla, porque se permite y donde estaba carabineros, etc., posterior a la concurrencia al sitio del suceso, estuve pensando que hay muchas personas y entidades involucradas, creo que el municipio no tiene directamente responsabilidad, pero si lo tiene el Ministerio de Transporte, no soy expertos en vehículos, pero ese vehículo comentaba con mis colegas son muy antiguos, según la información periodística no cuenta con permisos u autorización, entonces no es extraño cuando veo el transporte escolar, en donde los mismos alumnos que hicieron la toma del Liceo señalaban que hay buses que los cinturones están y no funcionan, que no reúnen las condiciones, incluso conductores con halito alcohólico, si no hay fiscalización permanente nada que hacer, les explicaba que carabineros tiene que ver con las normas y ley del tránsito, pero nada que ver con la licitación del transporte público, creo Sr. Alcalde que sería oportuno para que la gente tenga la información y esté informada, que es una de las cosas que me preocupa y hago cada vez que me preocupa, hacer una mesa de trabajo e invitar, eso no lo voy hacer yo y lo coloco en sus manos, invitar a la delgada presidencial, a los operadores o empresarios a una reunión, para ver el tema y las posibilidades que tiene cada uno, junto con Carabineros también, algunos de los representante de las comunidades, para que se enteren de lo que se acuerde y desarrolle en esa mesa de trabajo, porque hay mucha desinformación, y la gente siempre está reclamando que no se comunica, que no se informa, que el Alcalde nunca aparece, que los concejales aparecen tarde mal y nunca.

SEÑOR PRESIDENTE: "En estas cosas uno puede entender la molestia de la gente, siempre se buscan responsables, pero la pregunta es ¿Quién es el responsable?, quien era que llevaba 57 pasajeros en un bus, que debería haber llevado 40, ¿Quién llevaba la sobre carga en el bus?, hay responsabilidades que con el correr del tiempo uno las visualiza con mayor objetividad, que en el momento in situ, porque ahí aflora la emocionalidad, y por lo tanto la distancia nos permite juzgar las cosas en sus justa medida, pero ahí hay responsabilidades que tendrá que responder la persona que llevaba 57 pasajeros, que no



tenía permiso, eso habrá que verificarlo, eso no nos corresponde a nosotros sino que al Ministerio de Transporte, me imagino que habrá un proceso, la fiscalía lo tendrá que ver, ya que hay una persona fallecida, lamentablemente van a ver sanciones o multas, porque se dice que no tenía permisos, bueno los medios de comunicación publican y uno tiene que tomarlo con cautela, porque al final es la fiscalía es la que tendrá que determinar las responsabilidades pertinentes, lo que valor es que se concurrió con bomberos, ustedes que fueron como concejales o personas, se concurrió por parte de la Municipalidad, pero la gente decía porque no me trasladaron, pero para eso está salud que tiene que clasificar de acuerdo a la complejidad de las personas heridas o sea yo aprendí que hay un color negro cuando hay fallecidos, de color amarillo cuando es de mediano o mayor gravedad, hay una clasificación, es algo importante y tiene que hacerla un paramédico, esa es la derivación hacia el Hospital, es él quien tiene que decir este va a Quilacahuin o Misión, este es de mayor complejidad y va a Osorno, y este a Rio Negro, el operativo se echó a andar ese día y funciono a la perfección, incluso de coordino con el Hospital, el Director del Hospital y además habían funcionarios nuestros como Jacqueline Rumian en representación de la Municipalidad, también la Débora Muñoz, viendo las personas que tenían que pasar a cirugía, desde ese punto de vista da la magnitud del accidente que hubo, creo que hay que agradecer a Dios que no fue de mayor gravedad, porque las imágenes eran impactantes, a Dios gracias que no fue lo que pudo haber sucedido, dado que también los arboles ayudaron, entonces creo que de esas cosas uno debe aprender y sacar lección, eso es lo que puedo decir por el tema en particular, hay una persona que está más complicada, no porque tengan riesgo vital, sino que por el pronóstico que tiene no es el mejor".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Quisiera no sé si reforzar o plantear la preocupación, que parte de mucho antes, pero se vio agravada con el tema del accidente, logramos llegar con Don Omar Pérez, y Marcelo Cheuquian que también se presentó, como un poco a contener a la gente, coordinamos también a través del teléfono, no daban abasto las ambulancias, habían algunas personas heridas que no podían seguir esperando, obviamente no estaban graves, pero hubieron particulares que cooperaron, la Municipalidad se hizo presente a través del Sr. Julio Gatica como Encargado de Emergencia, para coordinar el tema de las pertenencias de las personas, porque hay que recalcar muchos perdieron todas sus cosas que habían comprado para sus fiestas, lamentar la partida de Andrea Aucapan, mujer joven que se fue, pero como dicen las redes sociales aguantan y dan para todo desde críticas positivas y negativas, uno no tiene que hacer leña del árbol caído como se dice, sino que uno tiene que proponer una solución, dentro de esa solución conversábamos con Don Omar ese día, que efectivamente debiéramos hacer una mesa de trabajo, convocar yo creo a través de este municipio, porque uno tiene convocar, unir a las personas y no dividir, hacer una mesa de trabajo ampliada, donde pueden estar nuestras autoridades ancestrales, tenemos el cacicado de Cuinco, consejo de comunidades costa sur, comunidad afectada por este recorrido donde pasaba este empresario, nosotros mismos como concejales algo tenemos que aportar, tenemos diputados del distrito y senadores, porque la responsabilidad no cae en todos, puede que en dueño del recorrido, hay cosas que se incumplieron a la normativa, pero hay que arreglar esto, uno ve que para la costa andan buses con 25 años de recorrido, en la ciudad se les permite 20 años y se le agregan 5 años rurales, en la ciudad es diferente, y definitivamente este bus era del año 97, estaba por salirse, seguramente por el tema de pandemia le hicieron alguna prorroga, como muchos furgones escolares también Sr. Alcalde, nosotros tenemos las licitaciones de los colegios grandes, uno ven estacionados fuera de los recintos, no sabemos que mantención se les

Eduardo Ortega



hace, andan con nuestros niños, jóvenes y weches, es importante una mayor fiscalización, uno ha visto la fiscalización, que viene el Ministerio de Transporte, pero se corre la voz que andan supervisando y se tapan entre ellos, eso es así no hay que colocarnos una venda en los ojos, entonces debieran ser fiscalizaciones aleatorias, lo mismo que en los buses que salen hacia los sectores rurales de la comuna, fue muy traumático todo, pero quiero convocar a todos estos actores, a usted mismo Sr. Alcalde como autoridad máxima, a que pudiera liderar esto, aquí no hay colores políticos, aquí nos convoca a todos, porque es nuestra gente, es nuestra gente que está herida en diferentes hospitales con diferentes gravedad, tenemos una persona fallecida, pude haber sido más grave, si no hubieran estado esos árboles, el bus pasa hacia el barranco y fuera sido peor. Felicitar al cuerpo de bomberos de nuestra comuna, los vi trabajar arduamente, a las enfermeras que estaban todas mojadas trabajando, justo estaba lloviendo, hubo mucha gente que aporte y de nuestro municipio había personal ayudando, también consultar debido a esto, tengo antecedentes de que nosotros tenemos un proyecto o tuvimos un proyecto de poder hacer un recorrido subsidiado para estos sectores, no sé si usted tiene antecedentes de esto, porque sería lo ideal poder licitar estos recorridos, porque ya desde el mes de abril venía gente de Los Hualles diciendo que no tenían recorrido, hable con el señor de este mismo recorrido y me manifestaba esa vez que había cortado el recorrido, porque había gente que se orinaba en los asientos, en ese mismo bus accidentado, donde tuvo que cambiar asientos, etc., suspendió el recorrido, no había oferentes, después estaba la esposa del Sr. Acum, pero se retiraron porque no era rentable, estaba la pandemia, creo que por allá podrías ir y verlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “En lo que los apoyamos en su oportunidad fue precisamente para tener un recorrido subsidiado por parte del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, eso lo hacen ellos, nosotros no licitamos recorridos ni subsidiamos, eso está radicado en el Ministerio de Transporte, en su oportunidad la gente no quiso trabajar con un oferente que había, no recuerdo la persona, pero la sacaron, porque la prestación del servicio la misma gente decía que era deficitaria, se hizo todo el trámite para que se licitara, eso obviamente eso hoy día va hacer un tema permanente en la comuna, porque si no está subsidiado no es rentable, y la mayoría tiene vehículo para transportarse, lamentablemente si no tiene subsidio por parte del estado, porque hay que presentar eso con anticipación, nosotros estamos elaborando ahí una presentación con los datos, que nos permite justificar, porque eso se licita en octubre, anticiparnos para efectos de lo incorporen el recorrido, y buscar apoyo institucional del Ministerio de Transporte, porque son ellos quienes tienen que solucionar el tema, ellos son los que tienen que resolver el tema”.

CONCEJAL ORTEGA: “Eso era con respecto a este tema del accidente”.

2.- El día de ayer martes 20 de septiembre, en el sector de Trosco a 200 metros del Cruce hubo un accidente, quiera personalmente aunque yo envíe un correo, pero quiera que des el municipio se pudiera hacer mención a Vialidad, justo en esa curva no hay barrera de contención, es una curva muy pronunciada hacia la izquierda, uno viene de la Ruta U-400 y entras con velocidad, algunos con mucha velocidad, he estado esperando a mi hija en el cruce y he visto estos vehículos, camiones, etc., ingresando con mucha velocidad y se encuentran a unos 200 metros la curva hacia el risco, este vehículo si no es porque se dio vuelta y quebró el poste de luz sino pasa hacia abajo, justo hay una botillería y una casa, si no fuera por este poste hubiera llegado hasta la casa, entonces hay que con urgencia hacer una barrera ahí. *Ortega*



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué responsabilidad le atribuyes a ese conductor del vehículo?, si aquí esto funciona y opera con ciertas condiciones, aquí puedes tener todas las barreras, de echo la ruta asfaltada que están haciendo mención que es Troscó – Purrehuin, eso lo hizo Vialidad considerando las curvas y velocidades que deben ir, lo más probable es que esta persona iba a exceso de velocidad”.

CONCEJAL ORTEGA: “Iba a exceso de velocidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces no hay barrera de contención que permita contener un vehículo a exceso de velocidad, si esto pasa por la corresponsabilidad que tienes tú al conducir”.

CONCEJAL ORTEGA: “Pero hace ahí falta una barrera”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, está bien, lo voy hacer presente, pero te das cuenta de lo sucedido, vialidad puede colocar todas las barreras que quiera, a lo mejor en esa zona no lo consideraron, pensaron que no era adecuada, depende de las velocidades, las barreras las instalan en función de las curvas y la física que te desplazas, cuando uno va conduciendo se puede dar cuenta que hay curvas que te tiran, porque son muy cerradas”.

CONCEJAL ORTEGA: “He vivido casi todo mi vida en ese sector, y en ese lugar siempre pasan vehículos de largo, camino de ripio antes ya hora igual, falta una barrera ahí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, lo voy hacer presente, pero lo quiero hacer es hacer conciencia que hay una responsabilidad de quien conduce”.

3.- Me gustaría que se me hiciera llegar el acta de acuerdo de la toma del Liceo Antulafken de Puaicho.

4.- Hubo una actividad en el Mirador de Choroy Traiguen, puede ir a verla, hay varios asientos rotos debido a que se pudrió la madera, esta peligro, lo otro es la cadenas de los columpios, están oxidadas y hay que ver eso.

VARIOS CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF

1.- Tengo una preocupación debido a que tenemos invitaciones, que para mí revisten importancia, una es enviada por el Liceo Antulafken de Puaicho a su ceremonia de titulación, que es para el 30.09.2022 a las 10:00 horas, posteriormente a eso nos llega una invitación de la Comunidad Indígena Nehuen Lafquen de Pucatrihue, que es para la misma fecha, entonces quisiera que se pudiera ver si se puede pasar esta invitación del Liceo Antulafken para la tarde, porque el de la comunidad indígena es de vital importancia, que debiéramos nosotros participar, ¿Qué se puede hacer?, si se pudiera gestionar eso sería lo ideal, porque de lo contrario uno va tener que abortar algunas de las cosas que tenemos, esa de la comunidad es importante.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta bien, pero la actividad del liceo que es la titulación es difícil cambiar algo que planifico el centro de padres y apoderados del liceo con anticipación, pero no es posible”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Entonces no vamos a poder participar, no tengo inconveniente en no participar, pero quería hacerlo denotar, porque esta invitación que viene de la Oficina de Asuntos Indígenas ¿Por qué no se relaciona con las demás? Porque también viene una de la Oficina de la Mujer, en donde también estoy molesta en ese aspecto, no lo he dado a conocer todavía, que también es para el día 30, entonces no puede ser que todas estas actividades sean como a la misma hora”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Déjame ver lo de las invitaciones, pero la del liceo lo veo muy difícil, porque ellos planifican con mucha antelación eso”. *[Firma]*



CONCEJAL CAÑULEF: "Tenemos lo de la mujer indígena a las 11:30 horas, y la Comunidad Indígena Nehuen Lafquen a las 11:00 horas, ver eso pro favor".

2.- Hace tiempo atrás vengo solicitando un certificado que emane de este municipio, para la Sra. Irene Catrillao de Huacamapu, hice todas las gestiones habidas y por haber, y Bienes Nacionales me ingresa a mí un certificado que acredita que el camino por donde debiera ir la postacion es un camino público y no vecinal, por lo tanto lo que solicita el Sr. Adolfo Maître es que se le haga llegar un certificado desde este municipio, que no vamos a entorpecer la postacion el día que se en lastre ese camino, recorrí el camino personalmente con el Sr. Erardo Comigual, pude cerciorarme de echo con Don Erardo de que era factible hacer lo que se solicitaba, pero ha pasado como un año.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Ese certificado quien tiene que emitirlo?".

CONCEJAL CAÑULEF: "Debería ser el Depto. de Obras Municipal en conjunto con caminos y usted firmarlo como primera autoridad, Irene Catrillao se llama la persona, eso hay que enviarlo a SAESA, para que procedan a hacer la postación, y pueda tener esta lamien energía eléctrica, que es necesario".

3.- Estuve en una reunión en la Rotonda Marileo, ahí hemos avanzado bastante, se le ha dado a conocer el sistema de trabajo con respecto a los caminos, ahí ingresan 13 familias, les propuse que pudieran comprar el material como se está haciendo, para que tengan un buen material en el sector, pero necesitan a lo menos tener 4 alcantarillas, hicimos el recorrido con el Encargado de Puentes y Caminos, a mí me gustaría que se pudiera entregar ese informe si es posible o no, porque también siento que el otro tiene que ayudarse para tener mejor calidad de vida, eso estoy proponiendo, hay 7 niños que van al colegio, hay adultos mayores de muy avanzada edad, solicite que sea de 8 metros de ancho, por si hay emergencia pueda haber un tránsito expedito, están solicitando esto más de 15 años, el municipio en este periodo hicimos un trabajo con la motoniveladora, pero necesitan ellos vivir en mejores condiciones, digo estoy día para ver la posibilidad de dejarlo en el presupuesto del próximo año.

VARIOS CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN

1.- Quiero comenzar diciendo que parece que hay que modificar un poco el reglamento del concejo, creo que 5 minutos no corresponde, estamos para conversar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Son las reglas, pero aquí a nadie se le ha tomado el tiempo, siempre pueden dar a conocer sus varios, pero que sean más acotados".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Hemos tenido reuniones con la gente durante 3 horas, entonces no corresponde, aquí venimos a aportar y aclarar ciertas cosas".

SEÑOR PRESIDENTE: "Claro, hace presente tus varios".

2.- Quería retomar un poco lo que mencionaba Don Omar Pérez y Don Eduardo Ortega con respecto al incidente, la verdad es que es lamentable, pero no le voy a dar más vueltas, pero indicar que la mesa de trabajo es una buena alternativa, creo que hay que apuntar a ese aspecto, porque además hay que solucionar un tema de conectividad de la gente, creo que hoy día están desamparados y no saben cómo lo van hacer, no sé cuál es la labor que tiene que hacer ahí este municipio, apoyar, dilucidar, gestionar, por otro lado debe estar lo preventivo, yo una vez le consulte Sr. Alcalde si hay un fiscalizador, esta comuna no tiene, hay que tener uno que vea de forma transversal diferentes aspectos de esta comuna, porque es importante, eso algo puede bajar los niveles de esta concurrencia



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

de accidentes, es importante, toda la gente viaja a Osorno, todos nos juntamos en la feria, en la feria antigua o en calle Chillan muchas de nuestras gentes fueron atropelladas, por diferentes motivos, también hay responsabilidades propias como el alcoholismo, pero también circulan en cualquier parte, entonces este municipio debe de contar con uno o dos fiscalizadores, bajo la misma lógica me he topado con lo del cruce Puaucho, serán unas dos semanas más o menos atropellaron un perro, que llega y cruce, algunos dicen que tiene conciencia u otros no, vaya uno a saber, pero fue atropellado, mas allá de la responsabilidad de los conductores, las velocidades y todo lo demás se junta, pero hace falta y hace tiempo se viene planteando en este concejo que se oficie a Vialidad, que se coloque algo ya sea alguna luminosidad, dado que ahí desde miércoles a domingo hay ferias, muchos me han comentado que hay personas que quieren pasar a comprar y se dan cuenta cuando van a mitad de trayendo, entonces eso puede generar una colisión por alcance, en los costados tanto de ida o regreso, debiera colocarse banderines o alguna cosa que diga que hay un evento, uno para prevenir accidentes y dos para promocionar a la gente que está vendiendo sus cosas, cumple varias cosas, eso es en relación a la prevención y el tema de productividad.

3.- Se viene octubre, el tiempo pasa muy rápido últimamente, no quisiera que suceda lo mismo que el año pasado, que nos pasaron el presupuesto y la semana tuvimos que estar votando, debería entregarse con la debida antelación en octubre, para poder analizarlo, y paralelamente en un documento aparte, información que he solicitado y no me ha llegado nunca, que es con respecto a las actividades de cada oficina, sé que eso antes se pasaba en los concejos anteriores, es decir años anteriores, viene todo muy resumido, y necesitamos saber que está pasando con nuestra gente, con las actividades, además son temas públicos.

4.- Quiero insistir en una tema que he planteado ya reiteradas veces, y que no queremos que nuestra gente este peleando, me refiero a Pucatrihue, Maicolpue, Misión San Juan, que es con respecto al uso de la infraestructura y espacios públicos, se debe contar con un reglamento de uso o trabajarlo si no se tiene, nosotros también haremos nuestros aportes, porque no queremos es que nuestra gente se esté peleando y llegue a los golpes, eso se ve muy feo, eso habla muy mal de la comuna y que estamos a vista de todos, por lo tanto es importante eso, además de clarificar la concesión de los baños, por ejemplo, espacios de Maicolpue, Choroy Traiguen, Misión San Juan, etc., entonces eso transparenta y evita el tema de los favoritismos, porque la gente dice eso, la solución está por hacer un reglamento de uso de estos espacios, y que les toque a todos utilizar estos espacios en un momento, emprendedores hay muchos y se ven cuartados por esto.

5.- El viernes ocurrió un tema, la naturaleza hace su trabajo y eso no se puede controlar, el tema de la nieve que llego a gran parte de la comuna y de la provincia, mi consulta es en el rol que tiene esta Municipalidad de ir en apoyo o al servicio de la comunidad, si puede o está facultado para liderar o apoyar procesos o demandan colectivas que tenga los dirigentes, ¿Eso es posible o factible?.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, lo vamos hacer, hay que fundamentarlo adecuadamente, pero evidentemente que lo podemos hacer".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Esto es ahora, están cuatro o cinco días los sectores están sin energía, todo se descongelo".

6.- Quiero dejar de manifiesto mi malestar, respecto a suspensión del concejo del miércoles 14 de septiembre, creo que falta un poco de empatía y compañerismo, los días



miércoles es donde está el espacio para que no planifiquemos nada, eso está desde el principio pensando así, deben de estar las razones de más de fondo, pero quiero dejar de manifiesto aquello y darle la importancia de verdad a los temas que debemos debatir, y no colocar cosas de resolución de usted Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo único que te puedo decir que no me culpes de algo que no fue mi decisión, a mí me solicito Sylvia, Eduardo, Omar, Julio y Jesica, frente a una mayoría que me pide algo yo accedo, porque es la mayoría del concejo”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Creo que estamos en nuestros derecho debido a las grandes cantidades de trabajo que teníamos contemplado, la buena voluntad siempre debe estar primando entre nosotros, se le pregunto a todos y si usted no asistió donde estábamos invitados es lamentable, a mí personalmente no se me ocurrió haberle llamado, para informarle, pero la decisión ya estaba tomada por la mayoría”.

CONCEJAL CHEQUIAN: “Esta el compañerismo, pudieron haber enviado un whatsapp o un llamado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Le solicite a la secretaria que te informara, porque no recuerdo cuando me llamaron para efectos de que se suspendiera”.

7.- Con respecto a la conectividad vial, se generó una bataola de información para todos lados la semana pasada, respecto a esta consulta indígenas que estaba haciendo el Ministerio de Obras Públicas con respecto a la carretera costera, creo que ahí hay que clarificar ciertas cosas, creo que hay dos cosas que son paralelas, hay gente que está manifestándose, carretera costera no y longitudinal, pero si transversales, creo que estamos todos de acuerdo, todos queremos asfalto incluso hasta la casa, pero hay cosas que debatir, eso es importante darlo a conocer.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta es una consulta del Ministerio de Obras Públicas”.

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: “Exacto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Eso no es del municipio, quien tiene que clarificar es el Ministerio de Obras Públicas, lo escuche en la Biobío que hablo una persona en representación del Ministerio, les dijo que no era la ruta costera, esto es un camino alternativo intermedio que tenemos que asfaltar, ¿Cuál es la consulta? Bueno cual es el camino que va a definir Rio Negro, que va a conectar con San Juan de la Costa, y cuáles van a hacer los caminos nuestros intermedios ya hechos, aquí no hay apertura y no tiene nada que ver con eso, caminos existen hacia San Pablo, ¿Cuál va hacer? Sera el de Misión, no recuerdo el otro, sale uno cuando va a Anchiquemo hacia al otro lado, de tal forma de hacer una conexión intercomunal, eso es lo que están tratando de definir, una ruta asfaltada que nos permita salir a San Pablo, Rio Negro, Purranque y hacia al sur me imagino, esto no tiene nada que ver con la ruta costera”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Además tampoco con este municipio, porque lo había invitado el MOP, que lamentable que nuestros dirigente lo mal entendieran colega, era una consulta, nosotros teníamos que opinar que nos parecía, si nos parecía bien y que era lo que queríamos, lamento que se haya echado abajo eso”.

CONCEJAL CHEQUIAN: “Hay que seguir indagando, son dos cosas diferentes, lo dije desde un principio con las rutas transversales todos de acuerdo, por supuesto”.

CONCEJAL CAÑULEF: “Eso se está consultando”.

CONCEJAL CHEQUIAN: “Pero déjeme terminar, longitudinales la gente está en desacuerdo, pero aquí tenemos la posibilidad de debatirlo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si es el Ministerio de Obras Públicas, ellos están haciendo la consulta, no somos nosotros, voy a invitar al Ministerio de Obras Públicas que nos vengam a exponer al concejo, de tal forma que quede claro, porque a mí por todo me reclaman”.



CONCEJAL CHEUQUIAN: "Por supuesto Alcalde, es que debiera clarificarse, esta es la puerta de entrada, si se hace desde el MOP y se manda un documento, sale por las redes sociales que se canaliza desde el municipio".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sabes cómo surge eso, bueno vinieron 16 personas y nos pidieron que suspendiéramos porque tenían confusión, eso se hizo, después el Ministerio tiene que redefinir una nueva fecha de consulta, lo llevo al consejo de comunidades indígenas y salió cualquier cosa".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Por lo mismo, porque no se canalizo quizás donde debe ocurrir".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero eso no es responsabilidad nuestra, al final el procedimiento era que hacían la consulta en Misión San Juan de la Costa y la gente tenía que pronunciarse sobre el tema, igual lo iban a hacer en Puaicho, vinieron 16 dirigentes que te los puedo nombrar, vino Hugo Neipan, una persona de Caleta Huillin, Jaramillo de Caleta Milagro y gente de la costa sur, nos dijeron que estaban confundidos porque era la ruta costera, que no tenía nada que ver, para clarificar eso el Ministerio tenía que redefinir un nuevo calendario de consulta, me imagino que deben estar analizando y estudiando cuando lo hace la consulta, no tiene nada que ver con la ruta costera".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Para decirle a Doña Sylvia, lo que yo he sabido por los que he conversado, que esta es la tercera arremetida o trabajo con respecto a la consulta, ya habían dicho el 2017 no a la consulta o algo así".

CONCEJAL CAÑULEF: "Quisiera clarificar esa situación si me permite, nosotros nos opusimos terminantemente a la ruta costera, ¿Cuál fue la razón? Bueno eso no es de ahora, sino que hace un montón de años, si mal no recuerdo usted Alcalde era gobernador en ese tiempo, bueno esto fue porque los títulos de dominios de las comunidades en donde iba a pasar esa ruta no estaban saneados, nosotros en nuestra ignorancia pensamos, que habiendo ruta iban a llegar todos aquellos que se hacen dueños de las tierras, fue nuestro caballo de batalla, después cuando se hizo el puente de Pucatrihue, que iba a unir con Valdivia, nos opusimos también por lo mismo, ahora cuando a mí me envían la invitación para que pueda asistir, a mí me están preguntando las rutas interiores, yo lo hice saber así, a mí me molesto mucho escuchar a Bernardo Rumian en la radio de manera insolente y prepotente diciendo que a él nadie le pregunto, porque había que preguntarle si aquí existen consejos, y es el Estado de Chile que me está preguntando, consultado si nos parece o no, ahora cuanto tiempo va a pasar para que esa inversión se haga, ese dinero estaba empozado no sé cuánto tiempo, cuando venga a hacerse ese trabajo quizás no va a alcanzar ni para una calle, igual nosotros tenemos educarnos e interiorizarnos, para poder entregar los conocimientos adecuados, porque usted dice longitudinales, en el documento nunca dice longitudinales, lo que dice son rutas interiores, mejoramiento de conectividad vial interior entre el límite regional de Los Lagos – Límite Provincia Llanquihue Sur, y nos preguntan lo que dice el Sr. Alcalde, ¿Por dónde queremos conectarnos con San Pablo?, si queremos por Cancha Larga, que eso a nosotros en nada nos beneficia, Cancha Larga no nos favorece colegas, nosotros tenemos que conectarnos con San Pablo por Trinidad, Cancha Larga no nos sirve, después de eso nos podemos conectar por Cunami".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a invitar a la gente del Ministerio, que son los que están llevando a cabo el tema".

CONCEJAL CAÑULEF: "Eduquémonos todos, si los documentos están".

CONCEJAL CHEUQUIAN: "Debemos ilustrarnos todos".

CONCEJAL CAÑULEF: "Para que podamos ayudar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sylvia creo que dejémoslo ahí, ya que debemos avanzar".

CONCEJAL CAÑULEF: "Claro".



8.- A propósito de la consulta del colega Sr. Eduardo Ortega, al whatsapp grupal envíe el acta de acuerdo de los 12 puntos, sobre la toma del Liceo Antulafken, me parece que Don Omar Pérez no la tiene, pero me parece que había trabajado en ello por su comisión de educación.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Sí".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Fue lo que informe al respecto en el concejo anterior".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Pero el acta no había llegado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Les voy hacer llegar oficialmente, se lo voy a solicitar a el DAEM para que se les envíe, porque me parece que ya hubo una reunión de evaluación".

VARIOS CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA

1.- Primeramente lamentar lo sucedido la semana pasada, acompañamos también el día del funeral, conversando con las personas que estando convalecientes, todos golpeados por el accidente, andaban despidiendo a su vecina, porque eran todos de un mismo recorrido, es ahí donde uno dice necesitamos pavimentación y necesitamos desarrollo para nuestra gente, porque nuestros caminos aun están con ripio, si hubiese ese desarrollo creo que otras serían las ventajas, no podemos impedir que esto se demore, porque viene a dar un calidad de vida mejor a nuestra gente, así es que uno lo lamenta mucho. El día de ayer estuve haciendo solicitudes de aquellas familias que están afectadas, ya fueron ingresadas, agradecer la disposición del municipio en el apoyo económico y salud, también de aquellos estudiantes, entonces el día de ayer di informe para que pudiesen ir a visitar, es un joven en donde sus dos padres están hospitalizados, voy a ver si fue el Depto. Social, está estudiando en el Liceo, y en estos momentos estaba solo en su casa en Puninque, también hay un matrimonio que están solicitando lentes, ya que los perdieron en el accidente, eso se está tramitando con el Depto. de Salud, también la Sra. Celestina Huisca Colian de Puninque está solicitando un baño, se está tramitando eso para cuando ella sea dada de alta, porque está hospitalizada, se está a la espera que la den de alta y sea trasladada a su domicilio.

2.- Mencionar que uno tiene actividades todos los días, todas las semanas andamos en terreno, y ayer quede por Quemeumo en un lugar donde no tuve señal, tuve que caminar mucho para que alguien me pudiera auxiliar, así que me encontró la tarde noche, y también por supuesto preocupada por mi hijo.

3.- Quiero hacer un alcance de porque suspendimos el concejo de la semana pasada por todas las actividades, que los colegios y jardines nos tenían convocados a muchas actividades, y uno, yo primeramente fui quien llamo porque uno es madre, uno también necesita ir a ver a sus hijos y los hijos de muchas de nuestra gente, en muchos lugares nos encontramos con los colegas, en la semana del 18 ellos se sienten muy atraídos, lo hacen con una gran alegría, porque nosotros no ser participantes de eso una semana en el año, eso agradezco la disposición de los demás colegas, y que ese día nos vimos y tomamos esa decisión, tal vez si se nos fue haber llamado primeramente al colega, pero como estábamos en el acto, se nos fue hacerlo.

4.- Sr. Alcalde quiero solicitar mi devolución de cometidos del mes de agosto del presente año en mi calidad de concejal de la comuna, por un monto total \$401.132.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Estamos de acuerdo Sres. Concejales en aprobar?". *JSU*



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".
CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Damos por finalizado el Concejo Municipal, y les propongo que para el próximo miércoles realicemos dos concejos, con una diferencia de horas, partir con una convocatoria a las 10:30 a 11:30 horas, y la otra sesión desde las 12:00 a 13:00 horas, ¿Estamos de acuerdo en eso?".

CONCEJAL SRA. SYLVIA CAÑULEF: "Estoy de acuerdo en ello".
CONCEJAL SRTA. JESICA OJEDA: "Si, estoy de acuerdo".
CONCEJAL SR. JULIO OJEDA: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. MARCELO CHEUQUIAN: "De acuerdo".
CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "De acuerdo".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:45 horas".



BERNARDO CANDIA HENRIQUEZ
ALCALDE

MARCELO CHEUQUIAN CUMIAN
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL

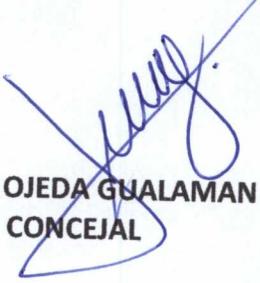
EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL

SYLVIA CAÑULEF CAÑULEF
CONCEJAL

JESICA OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal


JULIO OJEDA GUALAMAN
CONCEJAL




FRANCISCO VASQUEZ BURGOS
MINISTRO DE FE